



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 715 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 10/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE

SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de Setiembre de 2018.

VISTO

El Memorándum DEP Nº 272/18 de la Dirección de Departamentos, por el cual se eleva la solicitud presentada por el Departamento de Construcciones y Estructuras para la aprobación del Llamado a Concurso **Nº 10/2018**, para cubrir cargos vacantes de **"Fiscal de Obras"**, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en su Resolución Nº 0133/2017, así como la nómina de funcionarios que integrarán la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo, para el mencionado concurso.

La Resolución **Nº 0133/2017** del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes para la realización de Fiscalización de Obras de Recuperación Edilicia (etapa final) en la Sede de la Cámara de Senadores de la República del Paraguay

Que, a través de este llamado de inscripción de interesados se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del Concurso;

Que, atendiendo la urgencia para la cobertura de los cargos en virtud a que la última etapa del proyecto **"Fiscalización de Obras de Recuperación Edilicia en la Sede de la Cámara de Senadores"** se encuentra en proceso de inicio y la FIUNA debe brindar los trabajos de Fiscalización de Obras para la culminación de la recuperación del Edificio mencionado y que esta situación se enmarca en lo establecido en la Resolución Nº 0133/2017 del Rectorado que en su Capítulo III. DEL CONCURSO ABREVIADO.

Que, conforme a la Resolución Nº 0133/2017 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Que, asimismo el Art. 43 Inc. II) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones. Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo Nº 10/2018, para la cobertura de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal de Obras, para la realización de Fiscalización de Obras en el marco del Convenio FIUNA – Congreso Nacional, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0133/2017.

Art. 2º) Establecer que la modalidad del llamado será **ABREVIADO**, modalidad establecida en la Resolución Nº 0133/2017 del Rectorado.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 715 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 10/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE

SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de Setiembre de 2018.

Art. 3º) Conformar la Comisión de Selección para el **Llamado a Concurso Externo Nº 10/2018**, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- **Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai** – Director de Departamentos, Presidente de la Comisión de Selección.
- **Prof. Ing. José Luis Gutiérrez** – Miembro.
- **Lic. María Luz Sánchez** – Secretaria de la Comisión.

Art. 4º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para el **Llamado a Concurso Externo Nº 10/2018**, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- **Abg. Víctor Leiva**, Asesor Jurídico Adjunto.
- **Lic. Ingrid Gregor**, Psicóloga.
- **Sr. Luis Villamayor**, Asistente del Dpto. de Gestión de Talento Humano.

Art. 5º) Designar Veedor, con voz pero sin voto, a la Abg. Noelia Vergara, Representante del Gremio de Trabajadores.

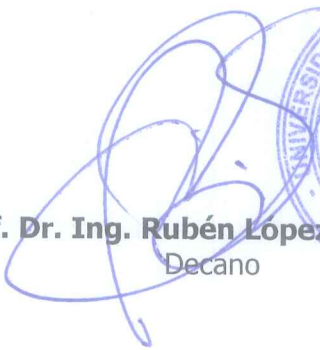
Art. 6º) Designar funciones a la **Comisión de Selección** según **Art. 1º**, numeral 10 de la **Resolución Nº 0133/2017**.

Art. 7º) Aceptar el Perfil remitido por el Área solicitante según **Anexo I**, que forma parte de esta Resolución.

Art. 8º) Establecer los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo II**, que forma parte de esta Resolución.

Art. 9º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario


Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano